



CURSO 2026-2027

ADMISIÓN FUERA DEL PROCESO ORDINARIO

- **13 de julio de 2026.** Publicación de Resolución de vacantes.
 - <https://www.educa.jcyl.es/dpsalamanca/es/informacion-especifica-dp-salamanca/alumnos/admision-2-ciclo-educacion-infantil-primaria-secundaria-bac>
 - <https://www.educa.jcyl.es/dpsalamanca/es/informacion-especifica-dp-salamanca/alumnos/admision-primer-ciclo-educacion-infantil-0-3-anos>
- **Del 14 de julio al 28 de agosto de 2026 (hasta las 14:00 h).** Presentación de solicitudes que se correspondan tanto con los supuestos excepcionales contemplados en el artículo 20 del Decreto 52/2018, de 27 de diciembre, como con los cambios voluntarios de centro mediante el procedimiento simplificado. Podrán presentarse en el centro docente indicado como primera opción o, de no ser ello posible, en las direcciones provinciales de educación. El alumnado que solicite su admisión habiendo participado previamente en el proceso ordinario, deberá indicar necesariamente el número que se asignó a su solicitud en dicho proceso. Junto a la solicitud se presentará la documentación acreditativa que se indica en atención a las situaciones que la motivan.
- **Hasta el 28 de agosto de 2026 (hasta las 14:00 h).** El desistimiento se presentará por escrito en el mismo centro docente o dirección provincial de educación en que se hubiese presentado la solicitud de admisión, adjuntando la copia de ésta.
- **01 de septiembre de 2026 (14:00).** Sorteo con finalidad de poder dirimir empates en el orden de preferencia de solicitudes excepcionales para la admisión a una misma plaza y para definir el orden de adjudicación de las plazas en el procedimiento simplificado de cambio de centro docente a instancias de la persona interesada.
- **04 de septiembre de 2026.** Publicación en los centros docentes de los listados de adjudicación de plaza escolar
- **Del 04 al 09 de septiembre de 2026.** Matriculación en las enseñanzas de primer, segundo ciclo de educación infantil y de educación primaria, el nuevo alumnado que haya obtenido plaza.
- **Del 04 al 11 de septiembre de 2026.** En las enseñanzas de educación secundaria obligatoria y bachillerato, el plazo tanto para la formalización de matrículas del nuevo alumnado que haya obtenido plaza.